

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Entiendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DIFUSIÓN.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convenientes. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1884

Número 4.321

LAPIZ ANTI-JAQUECA DE LOHSE.

Se usa como remedio calmante en todos los casos de JAQUECA, dolores de cabeza, muelas y de reumatismo. También es un excelente remedio contra las picaduras de insectos.

El paciente encontrará inmediato alivio con solo pasar el LAPIZ por las partes doloridas y por la mejilla en caso de dolor de muelas.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA:

Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones pidase siempre: LAPIZ ANTI-JAQUECA DE LOHSE, estuche forma BELLOTA.—GUSTAV LOHSE.

Alicante 7 de Junio de 1884.

Desde nuestra anterior «Revista» los negocios de esta plaza han seguido su marcha ordinaria, notándose solamente algún movimiento en bacalao y vinos, aun cuando este último artículo va cayendo algo.

Las alteraciones que hayan podido ocurrir, se podrán apreciar por la reseña que hacemos á continuación:

Azúcares.—Nada que merezca mencionarse ha ocurrido en este dulce; y aun cuando las existencias continúan siendo muy limitadas, lo es también la demanda, y no se transige más que lo puramente necesario para el consumo.

Los precios, como era de esperar, han tenido algún descenso, y al detall los fijamos como siguen.

Blancos floretes, de 68 á 69 rs. los kilos 12.790. Idem de bajos á buenos, de 64 á 65 rs. Quebrados números 19 y 20 de 58 á 61 rs. Idem números 15 al 18 de 53 á 56 rs. Idem números 12 al 14 de 46 á 51 rs.

De los azúcares peninsulares, se han contratado 1.000 sacos bajo reserva de precio y condiciones. Los precios también han descendido algo y al detall los fijamos:

Blancos floretes marca F. á 57 rs. los 11.500 kilos. Blanco F. á 55 rs. Blanco quillo B. B. 1.ª á 50 rs. Id. B. F. á 50 rs. Id. B. B. á 49 rs. Quebrado B. 2.ª á 47 rs. y B. á 46 rs.

Aceite.—Aun cuando las ventas no se han animado, se ha notado alguna mejora en los precios.

Cotizamos al detall el andaluz de 46 á 47 rs. 14.40 litros, y el del país de 57 á 58 rs.

Anís.—Nada de nuevo podemos decir de esta semilla, pues continúa muy encalmada.

Cotizamos del país de 46 á 47 rs. los 12.790 k. y el Manchego de 50 á 52.

Aguardientes.—Como sucede generalmente todos los años por esta época, se ha notado alguna mejora algo notable, en los espíritus de 38 á 40 grados de procedencia alemana, y los fijamos hoy de 85 á 88 duros los 500 litros, aun cuando la demanda sigue retraída.

Almendra.—Completamente paralizadas las transacciones de la almendra común en pepita y no es fácil se animen hasta la próxima campaña. Precios nominales de 85 á 80 rs. los 12.790 kilos.

Atún.—Las pequeñas transacciones que se efectúan con este pescado son alrededor de 70 á 72 duros la pipa en juegos surtidos.

Bacalao.—Se están retirando al almacén por sus mismos receptores 2.000 quintales Inglés y 1.800 Labrador que

ha traído el «Keyoshk» Anteriormente se descargaron también por sus receptores 1.200 quintales. Noruego, del «Meta» y 1.000 quintales de la misma clase del «Kong Oscar».

Las ventas en los almacenes no han salido de sus límites naturales.

Cotizamos al detall Coración de 160 á 220 rs. los 50 k Labrador, de 116 á 130 reales, y Noruego, de 188 á 196 rs.

Cacaos.—Solamente se transigen pequeñas partidas para el consumo, notándose alguna baja en el Guayaquil.

Cotizamos al detall: Caracas de 8 y 1/2 á 9 rs. los 474 gramos. Güirias, de 7 1/4 á 8 reales. Guayaquil, de 5 y 3/4 á 6 1/2 rs. Cobeño, de 5 5/8 á 6 rs. y Marañón, de 4 7/8 á 5 rs.

Café.—Hay algunas existencias, particularmente de Manilla y los precios cierran algo flojos.

Cotizamos dicha clase de 20 á 21 duros los 50 k. y Puerto-Rico de 27 á 28 duros.

Canelas.—La plaza se halla surtida y con poca demanda. Cotizamos al detall las de Ceylan de 10 á 16 rs. los 355 gramos, y las de Mauila de 4 3/4 á 5 rs. los 460 gramos.

Cebada.—Nada se ha operado aún con la de la nueva cosecha, pues según ya tenemos manifestado, las últimas lluvias han retrasado bastante la trilla. En la próxima «Revista» ya podremos decir algo con respecto á precios. Los de la vieja cada día están más flojos, pues la demanda no se surte más que de lo preciso. Cotizamos de 21 1/2 á 22 reales la fanega.

Clavillos.—Precios flojos, al detall de 4 1/4 á 4 1/2 rs. los 460 gramos.

Cominos.—Continúa esta semilla completamente encalmada y los precios solo como nominales los fijamos de 36 á 37 rs. los 12.790 k.

Chocolates.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Gaarner, desde 3 á 12 rs. los 460 gramos, según clase.

Esparto.—Cotizamos clases superiores, propias para la fabricación del país, de 40 á 42 reales los 50 kilos. Los de pelta de 32 á 35 rs., y los regulares de 24 á 28 rs.

Fideos.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Gaarner, á 38 rs. caja de 11.50 kilos y 30 rs. sin envase.

Harinas.—Los precios de este polvo siguen flojos.

Cotizamos al detall las de este país, marca Conill 1.ª de Candeal, de 22 á 23 rs. los 12.790 kilos; idem 2.ª de 20 á 21 rs.; y la 3.ª de 17 á 18 reales. Las de trigo duro de 19 á 20 rs.

De Aragón y Castilla, 1.ª Candeal de 22 á 23 rs., y la 2.ª de 20 á 21 reales.

Mojamas.—Han llegado algunas partidas, que por ser las primeras se han vendido á 16 duros los 50 k.

Pimiento molido.—No es posible que fijemos hoy ningún precio, pues las plantas de este colorante han sufrido también mucho daño, con la inundación de las Vegas de Orihuela y Murcia.

Petróleo.—También en este período hemos registrado el arribo del Brik «Sera» con 21.700 cajones en bruto. Los precios del refinado no han tenido alteración, y cotizamos la caja de dos latas de 37 litros á 17 pesetas; en barriles, á 46 pesetas los 100 kilos súcios, y legasolina, á 12 pesetas caja.

Pimientos.—Con poca demanda la fijamos al detall de 135 á 140 rs. los 12.790 k.

Sardina.—Durante esta semana solamente se han alijado 15 bultos precedentes de Andalucía, que paulatinamente se venden á 26 rs. los 12.50 k., lo cual no es de extrañar atendida á la época en que nos hallamos.

Tablones de pino.—Cotizamos los de Suecia y Noruega desde 18 á 28 reales según clase.

Trigos.—Las entradas en la plaza de las procedencias de la Mancha han seguido siendo muy insignificantes; pero como la demanda continúa muy retraída, basta y sobre la llegada de algún carrito para satisfacer las necesidades que se presentan. Los precios cierran flojos, y fijamos el candeal á 50 rs. la Geja, á 49 rs. la fanega de 55.50 litros.

De trigos duros se halla la plaza muy surtida á consecuencia de haber continuado los arribos; y como al mismo tiempo los compradores están cada día más retraídos por la gran cosecha que se presenta en casi todas las comarcas, los precios han descendido y quedan flojos de 46 á 50 rs. la fanega el Andaluz, y de 47 á 53 rs. el extremeño.

Vinagre.—Cotizamos los de la fábrica de Jaime Ferrer, en liquidación, refinado de 1.ª, á 14 rs. los 11.55 litros, sin envase. Idem de 2.ª á 10 rs., y de 3.ª á 7 rs.

Vinos.—Contra lo que se esperaba se hallan muy agotadas las clases buenas, habiéndose concluido por completo en algunas comarcas; escaseando también las clases inferiores, por el consumo que hace el país. De comprar no se ha efectuado nada que merezca mencionarse, siguiéndose embarcando algunas partidas que tenían ya adquiridas. Cotizamos en las montañas de 13 á 14 rs. cántaro y en las comarcas de Sax y Villena, de 20 á 21 rs. arroba.



TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

falleció en Jijona el 9 Junio 1881,

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 9 de Junio en las Iglesias de San Nicolás y las Monjas Capuchinas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

(Q. E. G. E.)

Su esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO Y AL PÚBLICO EN GENERAL. En mi acreditado establecimiento

to encontrarán aceite de oliva superior á 15 pesetas la arroba ó sean 14 litros y 26 centilitros.—Garbanzos legítimos de Fuente-Sauco, de enormes tamaños y finísimas cochuras, sin que hasta ahora se haya ausentado persona alguna que los haya probado á pesar de torpes manejos en auyentarias de esta casa, que con tanta amabilidad y equidad tiene el orgullo de servir á sus favorecedores.—Habichuelas padres ó sean las tan celebradas del vazco.—Chocolates de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16 y 20 reales libra, de delicado sabor, y procedentes de las fábricas de don Roman Bono Gaarner, Compañía Colonial. Lopez Nacional y Játiva.—Thé chino ó Imperial suelto y en paquetes.—Cafés moka y Caracolillo.—Exquisitas mantecas de verano, frescas y ricas.—15 clases de salchichón—4 clases de ricas aceitunas sevillanas á precios módicos.—En la acreditada salchichera y tremena, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—«Los choriceros.»

SECCION COMERCIAL.

Hé aquí la *Revista comercial* del movimiento de esta plaza, redactada por el corredor D. Carlos Manchon.

había personas que podían ofenderse del principio presentado sin algún disfraz.

El argumento que podrá hacerse consiste en preguntar por qué no lo decimos. ¿Sabéis por qué? Porque el Gobierno quiere afirmar el principio, pero no los hechos; quiere firmar el punto común con todos los demócratas para traer á estos á la legalidad sin desdoro de nadie; quiere establecer esa afirmación con la cual podamos encontrarnos todos en la confección de las leyes.

Hay en el sufragio universal, y permitidme que os lo diga, dos cosas perfectamente distintas: una el hecho y otra la teoría, el principio. El hecho es el que más asusta, porque el hecho es el número, y al ver la masa de electores que van á venir, la masa de gentes que van á tomar parte en la elección; al ver tres millones y medio de electores, todo el mundo precisa donde están las fuerzas sociales que dirijan ese movimiento, y de ahí un motivo de miedo y de desconfianza, al menos para lo que eso pueda significar en la confección de las leyes.

Este es el hecho, y el hecho existe en realidad, como dijo ayer el Sr. Rute. Ese número de electores, esa masa que va á participar de la función legislativa existe ya. Se va á declarar el servicio obligatorio, y por consiguiente ese número de electores ha de llegar al sufragio universal: que sean 3.300.000 electores, ó que sean 3.014.000 importa poco; el hecho está establecido; no podeis retroce-

el respeto á lo que salga de la legalidad; porque lo que se obedece mejor es aq ue lo que por la propia voluntad se ha contribuido á crear.

Sres. Diputados, la sorpresa del Gobierno, dada esta manera de presentar la cuestión, no podía ser mayor, porque á decir verdad, esto que os acabo de decir ahora, en último término forma parte de la legalidad española.

Cuando se discutía la ley provincial, y en esa ley se presentó la que llamais el sufragio lato y amplísimo que en ella se creaba, su autor al ofrecerla á las Cortes, no sólo no la presentó como una ley de consenso, sino que la presentó como una ley que preparaba el sufragio universal. (El Sr. Gonzalez, D. Venancio: Lo establecía.) La interrupción del Sr. Gonzalez me ahorra la demostración, porque me dice S. S. que establecía el principio del sufragio universal. Pues si este Gobierno hace lo mismo, si este Gobierno se limita á establecer el principio, y para evitar interpretaciones reserva la organización de esa función á una ley posterior, ¿queréis decirnos qué significa esta división entre unos y otros?

Yo, que voy buscando demostrar que estas consideraciones están hechas, iba á leer los discursos en los cuales se apoyaba esta solución, y os recordaré que un individuo de la comisión cecfa hablando con franqueza de este punto, que tratan el sufragio universal, pero envuelto en cierto ropaje para que á nadie asustara, porque en aquella mayoría

Pero esa ley no era nuestro pensamiento; la ley de 1870 no responde al pensamiento del Gobierno, que apenas se pronunció la palabra sufragio universal hubo algunos que quisimos hacer advertencias, otros que indicaron supresiones, y claro está que al darse una explicación debían hacerse después varias, y faltaríamos así á nuestro propósito de reservar para más tarde el hacer una ley que definiera esa función política. Por eso, señores, empleamos la palabra universalización del sufragio, que quiere decir para nosotros el principio del sufragio universal; y no quisimos tener en este punto equívoco ninguno, y nosotros, y el señor Presidente del Consejo á nombre de todos, declaró que cuando sobre esto se levantase alguna duda, él daría tales explicaciones que se desvaneciese aquella por completo.

Usamos, pues, la palabra universalización; y yo deseo que el Sr. Castañaga recuda al *Diccionario de la Lengua* hasta la undécima edición, para que se convenza de que no puede haber equívoco ninguno gramatical en el uso de este vocablo; universalización quiere decir la acción de universalizar, y el verbo universalizar quiere decir «hacer universal», dar mayor extensión, extender en todas las clases una cosa.

De manera que la palabra en sí misma y gramaticalmente no puede presentarse á equívocos ni á confusión de ninguna clase; queríamos establecer

Continuacion de la lista de adhesiones á la suscripcion trimestral voluntaria para el sostenimiento del servicio contra incendios.

	Ptas. cts.
Suma anterior.	692 75
Sr. D. Juan Javaloyes Mira	1 50
Antonio Mandado y Compañia	4
Domingo Galceran	4
Francisco Garcia	1
Arcadio Just y Ferrando	2
José Reus	1
Francisco Morante	2
Juan Vives	2 50
Ramon Zaldivar	1
Enrique Cutayar	3
Alfredo Cutayar	3
Doña Tomasa Gonzalez Zalazar de Cutayar	3
Sr. D. Anselmo Cutayar	3
Señor Administrador del Teatro Principal	15
Doña Irene Maisonnave y Cutayar	5
Sr. D. Eleuterio Maisonnave	3
Ramon Basabes	3
Doña Teresa Guardiola Picó	3
Sr. D. José Garnero y Garcia	1 50
Vicent Garnero y Segel	1 25
	755 50
Se rebajan diez pesetas de un suscriptor que ha reducido su cuota á la mitad.	10
	745 50

(Se continuará.)

Alicante 8 de Junio de 1824

CUESTION IMPORTANTE.

«El Liberal» publica ayer una importante carta del Sr. D. Luis Alvarez Alvistur.

La carestia de alimentos, las malas condiciones de estos, el malestar que todas las clases sienten, sirven de tema al distinguido escritor para plantear respecto á la produccion, interesantes problemas, los cuales nos permitimos recomendar á las sociedades económicas de Amigos del Pais de todas las provincias para su estudio y detenido examen. Las circunstancias verdaderamente afflictivas porque atraviesa el pais á causa del excesivo precio que están alcanzando los artículos de primera necesidad—dice el Sr. Alvistur—deben llamar la atencion de los hombres pensadores.

Existe un desequilibrio muy notable entre la produccion y la poblacion y la vida de los pueblos se hace imposible desde el momento que el número de consumidores es-

tá en proporcion excesiva al de la cantidad de materias alimenticias que produce el suelo y que nos otorga por otros medios la pródiga Naturaleza.

Véase sino el precio que alcanzan las patatas, las carnes, los huevos y cuanto se considera como artículos de primera necesidad que sirven de base á la alimentacion del hombre y se hallará la dificultad en que se encuentra de adquirirlos las clases menos acomodadas. La verdadera causa de tan grave mal, consiste en la falta de aprovechamiento de las tierras laborables; roturando con perseverante trabajo los terrenos incultos y cultivando con inteligencia los ya elaborados, cosas ambas que no se hacen en España segun demuestra el señor Alvistur con atinados razonamientos, el aumento de la produccion de las materias alimenticias, se encontrará infaliblemente.

En otros paises—añade—mas ingratos que el nuestro con respecto á las condiciones del clima, han aplicado á tiempo y eficazmente el remedio y se hallan libres de los males que á nosotros nos afligen. En otros paises—hace observar—se han hecho importantes trabajos de canalizacion y construccion de pantanos, y la fertilidad de las tierras ha sido objeto de un estudio detenido y especial, que les ha permitido determinar con precision admirable la clase de abono que podia admitir el suelo para favorecer el cultivo.

En España—dice el Sr. Alvistur—por el contrario, despues que se deja á la tierra que haga lo que quiera, ni se aprovecha el agua ni se recoje la que se precipita por las vertientes de las montañas, y así vemos con harta frecuencia como se repiten las inundaciones despues de prolongadas sequias, siendo esto consecuencia lógica y natural del desequilibrio entre la produccion y la poblacion, que dá por resultado la miseria.

Realmente la conclusion no puede ser ni mas real ni mas evidente; á cualquiera se le alcanza, y es de lamentar que una iniciativa poderosa, independiente de la influencia oficial, no ataje con mano fuerte y patriótico impulso, los terribles daños que nos amagan, los cuales no reconocen otra causa que la indolencia y la incuria.

Queremos que «El Noticiero» de Orihuela, nos haga la justicia de creer, que hemos sentido la desgracia que sobre Orihuela pesa, con la misma intensidad que si pesara sobre nosotros mismos. Hemos sido testigos presenciales de la desolacion de sus campos, de las ruinas de sus viviendas, y de la honda tristeza de sus moradores y nuestro corazon lleno de luto y nuestra alma henchida de pena, no cesa de proclamar el quebranto de la ciudad tan atrozmente castigada por el desbordamiento del Segura. Las quejas de «El Noticiero» infundadas y notoriamente injustas en lo que á EL CONSTITUCIONAL DINASTICO puede referirse, hánnos apresuradamente obligado á reparar nuestra coleccion, por si resultaba alguna inconveniencia imperdonable en las azarosas y criticas circunstancias porque atraviesa Orihuela y nada hemos visto que sea objeto de censura; nuestros sentimientos levantados y nobles están fielmente reflejados en lo que tenemos escrito sobre la inundacion, cuya desdicha hemos encarecido á la piedad del mundo, y á la comiseracion de todos los pueblos de la tierra, profundamente impresionados por tocar con nuestras manos propias, la miseria en que la calamidad ha sumido á los pobres seres de esa asolada vega en la que se cifraban esperanzas tan hermosas y cálculos tan dorados.

Quien ha presenciado como nosotros la consternacion y el dolor inmenso de un pueblo envuelto en la más honda de las desgracias, mal podia deslizar una frase que fuese óbice y motivo á contener el generoso impulso de la caridad. La decepcion y el desencanto bien sabe «El Noticiero» de Orihuela que no ha partido de la prensa alicantina, la cual quedó profundamente impresionada del cuadro que se ofreció á sus ojos, no desde un balcon, sino de una de las mesetas de San Miguel.

Por nuestra parte, y como descargo de la ingratitud que se nos achaca, tenemos á inmensa satisfaccion decir que no tenemos nada que rectificar; nuestra conciencia dictó la reseña que sobre la inundacion hemos escrito, y siendo invariables nuestros sentimientos y la profunda simpatia que por Orihuela sentimos, estamos prontos á ofrecer nuestras columnas á nuestros hermanos los que lloran inconsolables tristezas, por si consideran que desde ellas puede hacerse mejor el llamamiento á la caridad de cuya preciosa virtud tanto necesitan en estos instantes de angustia y tribulacion.

«El Boletín Oficial» de ayer anuncia la vacante de dos plazas de agente de tercera clase que deberán proveerse con individuos licenciados del ejército, armada y

cuero de valurtarios, que bajo cualquier denominacion hayan contribuido á vencer la última insurreccion carlista.

En el correo de ayer han llegado á esta capital los restos mortales del Excmo. Sr. D. José Viudes y Gordoqui, marques del Rio-florido, padre de nuestro querido amigo y correligionario el ex-diputado á Cortes por esta circunscripcion D. Adrian Viudes.

Dichos restos vienen desde Madrid para ser depositados en el panteon que la familia posee en el cementerio de esta ciudad: Descanse en paz el ilustre difunto.

Ha producido bastante indignacion al Alcalde Sr. Soler, el abuso que denuncian nuestros apreciables colegas «La Union Democrática» y «La Reforma», referente á la rotura de los cántaros depositados en la calle de la Concepcion, llevada á cabo por cuenta y riesgo de un guardia municipal.

Hizo perfectamente bien en decir «La Reforma» que el Sr. Soler no autoriza á nadie para ejercer prerrogativas de la representacion que tienen tal género de atropellos.

El guarda en cuestion ha caido en el desagrado del Alcalde y es probable que pague los cántaros rotos.

Nuestro apreciable colega «La Reforma» puso anteayer de manifiesto que algunos catedráticos de este instituto, contrariando la voluntad de algunos alumnos, no les han permitido que se presentaran á exámenes con pretexto de que no se encontraban en disposicion de sufrirlos.

Las consideraciones que sobre el particular hace «La Reforma», nos parecen muy acertadas.

El discípulo, puesto que paga los derechos de exámenes, tiene que tener libertad absoluta para presentarse á ellos á sufrir las consecuencias de su desaplicacion, ó á probar su suerte que á las veces el Tribunal véase en la imprescindible necesidad de aprobar á los que contestan de una manera satisfactoria.

Ha visto la luz pública en Alcoy un periódico titulado «El Boletín Comercial», órgano defensor de los intereses del comercio y de la industria de aquella ciudad.

Deseamos á nuestro novel colega larga vida y muchas suscripciones.

Hé aquí la nota de la distribucion acordada por la Junta de Socorros á los pueblos inundados, de la cantidad de 12.200 pesetas que

han resultado disponibles para los mismos.

	Pesetas.
Algorfa	250
Benejazar	1.250
Benjofar	250
Catral	250
Dolores	2.000
Guardamar	250
Jacarilla	250
Molins	2.000
Orihuela	3.000
Rafal	1.250
Rojales	500
San Folgencio	950

Total. 12 200

El Jueves por la tarde se reunieron en la Sociedad de Agricultores algunos de los viticultores que han iniciado la idea de fundar una asociacion que mejore y defienda sus intereses.

La comision encargada de redactar los estatutos, dió lectura de ellos, y aprobados en su totalidad, se entró á discutirlos por artículos. Tras detenida discusion, en la que intervinieron los Sres. Moncada, Barberá y Falcó, Kálller, Gasoll, Irauzo y algun otro, se aprobaron los estatutos de la «Asociacion vitícola regional de Valencia» que así se denominará, comprendiendo las provincias de Valencia, Alicante, Castellon y Albacete.

La sociedad se constituirá definitivamente al contar con mil adhesiones. Los socios se dividirán en residentes y forasteros. Los primeros pagarán una cuota mensual de ocho pesetas y los segundos una, tambien mensual. Los socios residentes que se adhieran antes de la constitucion definitiva, no pagarán cuota de entrada, pero si los que acudan luego, que abonarán por entrada diez pesetas.

La «Gaceta» publica una circular de la direccion de Beneficencia y Sanidad, recomendando á los gobernadores de las provincias el cumplimiento de las reales órdenes de Setiembre de 1849, Agosto del 55, Febrero del 57 y Febrero del 72, sobre la prohibicion de celebrar exequias de cuerpo presente en las iglesias.

Esa circular se ha dictado á consecuencia del abuso que viene cometiéndose en algunas provincias de España abuso que puede ocasionar graves consecuencias, sobre todo, en la época de calores en que vamos á entrar.

La tempestad que descargó el lunes en las provincias de Tarragona, Lérida y Barcelona, ha causado grandes destrozos en los campos. Anteayer, en el puerto de Tarragona, saltaban las olas de una parte á otra del elevado muelle, siendo imposible en todo el dia practicar ninguna operacion de carga y descarga.

En la noche del lunes, una descarga eléctrica mató á dos individuos que se hallaban en una casa de campo de Nónés (Lérida).

Dice un periódico de Valencia que la cosecha de la seda, que iba perdién-

el principio y reservábamos su organizacion para despues. ¿Y qué significaba el principio?

Pues el principio del sufragio universal para los demócratas no es otra cosa que el derecho consignado á todos los ciudadanos de tomar parte en la gobernacion del Estado; derecho que no depende de condiciones externas, derecho que no tiene ninguna limitacion, derecho que nace de la funcion misma, que no nace del censo ni de ninguna otra particularidad.

El principio del sufragio universal es, pues, el derecho que todos tenemos de concurrir á la formacion de las leyes en el mero hecho de ser ciudadanos. Hé aquí el principio de la democracia.

¿Creeréis, señores, que puede haber algun equívoco en esta palabra, en esta definicion? Pues si no le hay, escuchadme ahora la segunda parte que voy á tratar.

¿Cómo se organiza esa funcion? ¿Cuál es la ley en virtud de la cual se puede ejercer?

Aquí el Gobierno quería reservar esto á una ley posterior en que tuviesen participacion todos los partidos, cualesquiera que fuesen sus diferencias. ¿Por qué?

Vosotros no podeis menos de reconocerlo; desde el año 1870 acá, ¡qué inmensos progresos no se han hecho; cuánto no se ha adelantado; qué serie de discusiones han tenido lugar; qué sucesos políticos tan graves no han ocurrido; cuánto no ha va-

rlado la inteligencia que del sufragio tiene la democracia moderna! No hay un solo pensador que no dé de la manera de ejercitar el sufragio una definicion distinta; desde Tocqueville, que definió el sufragio conforme á la democracia en América, hasta el último de los escritores franceses; desde la Constitucion de 1793 en Francia hasta la última ley electoral de Bélgica y hasta la última ley electoral italiana, la manera de definir el sufragio universal, dado el mismo principio, varía infinitamente; varía en la mente de los pensadores; varía en las escuelas de la democracia; varía en los Parlamentos; varía en los partidos y varía hasta en las individualidades.

¿Podría, pues, el Gobierno traer en el Mensaje la definicion de su pensamiento y formularle? Esto hubiera sido lo mismo que lanzar en aquel instante una cuestion que no puede discutirse cuando se tiene que contestar al discurso de la Corona; y nosotros queremos traerla concreta en un proyecto determinado; y nosotros queremos que en ese proyecto se nombre una comision con la mayor amplitud, en la que entren representantes de todos los partidos para analizarla, y entonces podremos decir á todos ellos que esa ley será su Código y su legalidad comun.

Nosotros queremos concluir con esa evolucion, asentando en el sufragio universal la base de la representacion moderna, para exigir á todo el mundo

der; lo habéis consignado, El principio no se ha declarado, no se ha formulado, no existe, tenemos que establecerlo; llamado inconveniente, apellidado dificultad, obstáculo para la marcha ordinaria hasta ahora conocida de la vida política; más para eso hay una compensacion grandísima, profunda, que consiste en haber encontrado un terreno en que todos los partidos reconocen el origen de la legalidad comun.

Todos los políticos, en todas las situaciones de nuestro pais y de otros pueblos, han buscado un terreno en que no haya fuerzas vivas del pais que tenga pretexto para decir que no esté en condiciones de entrar en la vida comun, de hacer uso que indicaba ayer el Sr. Gonzalez Serrano, de conseguir lo que todos deseamos. Y hay además otra cosa importantísima. Es verdad que la ley de 1879 no contiene el censo, y su autor dirá que hay en ella una cláusula que pide á los electores el pago de una contribucion como signo de capacidad, con lo cual se quería colocar y se colocaba el Sr. Gonzalez en las corrientes de la ley belga, de la ley italiana, que han tratado de definir el sufragio universal como capacidad, que han venido á tratar de realizar lo que Proudhon decía á las clases obreras cuando les aconsejaba que no se preocupasen de tener un voto, sino de tener la capacidad necesaria para elegir las personas que hicieran prácticas las condiciones que los obreros desearan. Nosotros nos propo-

do importancia en aquella provincia, ha sufrido una baja en esta primavera, que si continúa en la misma proporción, se cree desaparecerá.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 6 de Junio 1884.

La revancha de Alcolea.

Este título puede ponerse á la escena representada esta tarde en el Senado.

Llegó el momento tan ansiado de oír al marqués de Novaliches. Los periódicos habían citado hasta la hora en que empezara á pronunciar su discurso el veterano general, pero se equivocaron: á las 5, digeron, pero las cosas andan muy deprisa en la alta Cámara y á las cuatro menos cuarto se puso en pie el vengido de Alcolea en medio de la expectación y ante una concurrencia numerosísima.

Se había dicho que el marqués de Novaliches tenía dificultad para hablar, de resultados de su herida. Nada menos cierto. El general Pavía habla claro, muy claro, pausadamente, pero con voz entera y gran entonación.

La revancha de Alcolea, es la primera parte de su discurso. Cáustico, epigramático, incisivo, hasta cruel, flagela al Duque de la Torre, al que con marcada ironía, dice que ha ejercido un acto de abnegación al haber aceptado la embajada de París, después de haber derribado el trono de la madre de nuestro actual monarca.

Hace responsable al Duque de la Torre de todo cuanto ha pasado en este país desde 1868, responsable hasta de aquel funesto *¡que dait!* que en días aciagos se dejó oír en el ejército.

Los documentos firmados por el general Serrano cuando mandaba el ejército pronunciado frente á Alcolea.

Las algunas palabras de una circular del general Lopez Dominguez, cuando fué ministro de la Guerra, para denunciar que están en ellas anatematizadas las faltas de disciplina que ocasionaron la revolución de Setiembre, á la que calificaba de tristísima.

Una voz.—Gloriosa.

En este momento pide la palabra el Sr. Cánovas del Castillo.

Marmullos y gran expectación.

Después de no dejar hueso sano al Duque de la Torre, se dirige al Sr. Cánovas del Castillo, de quien dice que ha formado un partido que no es partido conservador ni cosa parecida; sino una segunda unión liberal, que como la primera, desaparecerá el día que desparezca su jefe.

Lee algunos párrafos del manifiesto de 1875 de los partidos moderados, con el cual se manifiesta conforme, congratulándose de que aparezca en él la firma del Sr. Moyano.

El Sr. Moyano.—En el manifiesto estaba consignada la unidad católica.

Signe el general Pavía enalteciendo las dotes de Doña Isabel II, de quien dice que es la única víctima de la revolución, y para la que pide un voto de gratitud desde el fondo de la conciencia y como prueba de imparcialidad pide un voto de respeto para el Rey don Amadeo.

Grandes aplausos en las tribunas y en algunos bancos.

Y el general Novaliches se sienta.

El Sr. Cánovas cede la palabra al Duque de la Torre.

El general Serrano empieza diciendo que se une al voto de gratitud pedido para la reina Isabel, y que sería el primero en reclamarlo si no lo creyera inútil por la alta consideración en que el país tiene á la augusta madre del rey.

El Duque de la Torre no se arrepiente de nada de lo que ha hecho y cree que siempre ha cumplido con su deber porque los deberes no se cumplen tan sólo obedeciendo ciegamente.

Se lamenta de que el Marqués de Novaliches haya refrescado la memoria de cosas que creía completamente olvidadas, y termina diciendo que ha aceptado lealmente la monarquía de D. Alfonso y será el primero en defenderla.

Y empieza su discurso el Presidente del Consejo de Ministros, que se congratula del giro dado al debate por el Marqués de Novaliches.

Y se congratula también de que se hayan encontrado frente á frente el Duque de la Torre y Novaliches.

Recoje el calificativo de tristísima aplicado á la revolución de Setiembre, porque triste es todo suceso en que de una y otra parte se derrama sangre española.

Defiende la memoria de Ayala, de quien dice que se sentó en el banco azul por derecho propio, porque antes de la restauración reconoció que sólo con ella podían remediarse los males de la patria. Justifica á los hombres de ideas monárquicas que se pusieron al frente de la revolución, porque en ella no triunfó la democracia: lo que triunfó fué la división del partido monárquico, porque monárquicos eran los que estaban á uno y otro lado del puente de Alcolea.

Sobre las causas que motivaron la lacha, el Sr. Cánovas tiende un velo.

En una larga disertación explica por qué se llama el suyo partido liberal conservador, porque en una monarquía donde predominan las ideas liberales, es más propio que se llame liberal conservador que no conservador liberal.

Recogiendo la pregunta del Sr. Moyano respecto á la unidad católica, dice que no era prudente restablecerla porque hubiera ocasionado divisiones dentro del mismo partido conservador.

Se felicita, como director que fué de la restauración, de que ninguna monarquía restaurada ha tenido tan pocos enemigos en frente como la de D. Alfonso.

Y la comisión por boca del Sr. Mena y Zorrilla, declara que nada tiene que decir puesto que no ha sido atacado el dictámen, ni el Gobierno, ni su política. Y es verdad.

Y el que primero acude á estrechar con efusión la mano del Marqués de Novaliches es el Sr. Ministro de Fomento.

Resumen: una tarde muy entretenida pero completamente inútil para los intereses del país y aun para el debate que se tiene entre manos.

Un chasco general, porque el argumento no ha salido. Pues como decía muy oportunamente el duque de la Torre, muchos cálculos se han hecho sobre lo que iba á decir Novaliches, pero á nadie se le ha ocurrido que iba á salir por donde ha salido el veterano general.

Una satisfacción completa para el

gobierno que se ha quitado de encima un peso al ver la actitud del general Pavía.

Un baño de rosas para el mismo gobierno que hasta ahora no ha tenido quien le llegue al pelo de la ropa, pues el Sr. Cervera, que iba á darle un mal rato, no pudo romper á hablar, y los que han tenido la lengua expedita no han roto lanzas contra el gabinete.

La sesión se prestó á muchas consideraciones y comentarios, pero terminará con una sola. ¿Qué pasará en el interior del Sr. Pidal, cuando el señor Cánovas declaraba que no es conveniente para los intereses del país el restablecimiento de la unidad católica?

El correspondiente.

GACETILLAS.

El quid del problema.—En París se han hecho ensayos, con gran éxito, de un nuevo alumbrado eléctrico, que, si es como se anuncia, hará una revolución completa en todos los sistemas de alumbrado conocidos.

El inventor ha hallado el medio de obtener un alumbrado eléctrico continuo y regular por medio de una simple pila primaria, que apenas exige gasto de sostenimiento y cuesta más barato que el gas.

No necesita fuerza motriz ni ofrece dificultades en su aplicación. Cada cual podrá tener en un rincón de su cocina ó de su cueva unas cuantas pilas que bastarán para alumbrar su habitación ó su casa.

Las pilas de que el inventor se está sirviendo hace dos años para su uso particular, no indican desgaste alguno y funcionan como el primer día.

Este sistema, que da un alumbrado magnífico, que nunca varía, que es más barato que todos los sistemas de alumbrado conocidos y no exige gastos de sostenimiento, se considera como la verdadera solución del problema del alumbrado eléctrico que viene buscándose hace tiempo.

Va á formarse una sociedad para la explotación del privilegio de invención en Francia y en el extranjero.

Acetate de Hígado de bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El acetate preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restaría tan pronto como la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y desosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, y sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perversa y alivia la tisis.

SECCION LOCAL.

A VISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de las fabricas de Fourcade y Gurtubay y Deutsch y compañía á 91 rs. caja.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 7 de Junio de 1884.

Barómetro	760.44
Termómetro	23.2
Viento	N. E. Brisa.
Atmósfera	Brisa.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	25.6
Idem mínima durante la noche	14.0
Irradiación nocturna	»
Evaporación en milim.	2.88

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vi-

nos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «Cyprus Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

CAMBIOS.

Cotización del día de ayer.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSEK.
Londres...	90 d.		
Paris.....	8 d. v.		
Mar. Cete			
Madrid....		1/2	do.
Barcelona..		1/8	»
Reus.....		3/8	»
Tarragona		3/8	»
Cádiz.....		1/2	»
Málaga...		1/2	»
Sevilla....		1/2	»
Córdoba...		1/2	»
Santander		1/2	»
Zaragoza..		1/2	»
Jaen.....		1/2	»
Valencia..		par	»
Cartagena		1/2	»
Murcia....		5/8	»
Orihuela..		5/8	»
Alcoy.....		1/4	»
C. Real....		3/4	»

Descuento por la Sucursal del Banco, á por 100.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Santísima Trinidad.

SANTO DE MAÑANA.—San Primo.



EL ILMO. SEÑOR

D. BENJAMIN BARRIE Y DOWNIE,

Ex Consul de S. M. Británica en el Reino de Valencia, Comendador de número de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, Caballero Placa y Cruz de Carlos III, y de San Fernando de primera clase, de la de San Hermenegildo y de la de Mendigorría.

FALLECIÓ EL DIA 30 DE MAYO.

La misa de requiem que se celebrará el 9 del actual en la parroquia de Santa María á las diez de la mañana, y las demás que se dirán á diferentes horas en la misma parroquia, serán aplicadas por el alma de dicho Señor.

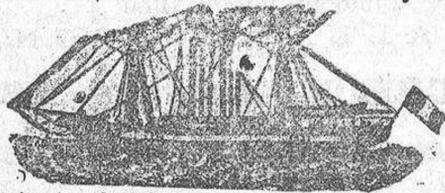
Su viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á alguno de dichos actos.

Alicante 7 de Junio de 1884.

Establecimiento Tipográfico de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cete, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Beroy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA

Consignatarios, Sres. G. Esvalle é hijo, Calatrava 12.

Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 23, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Fuentes y el pisco potencial ó fúego epispástico de Miravete Alcáiz, el linimento Boyer Michel, el bálsamo Genuad, el Añonzo Ojea y otros que tan buenos resultados dan para combatir las enfermedades, reumatismos, artritis, alifias, contusiones en general, esparavanes, paraparesis, reumatismos, quistes, sobre huesos, tendinitis, vejigas, etc. También se halla en depósito el Elixir-cólico á base de hidrato de cloral del Sr. Mitchell. Este medicamento, el cual se emplea como antídoto eficaz para combatir los cólicos, meteorismos, etc.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

	SALIDAS DE
BARCELONA.	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje por las P&LMS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas y Familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 duros.—Detenera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Ferrer Hermanos y compañía, Alicante.

FARMACIA Y ORTOPEDIA

DE DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II. ALICANTE.

Servicio esmerado, puntualidad, y precision en el despacho de prescripciones médicas y demandas particulares.

Centro de especialidades y descubrimientos modernos relacionados con la medicina, la farmacia y la higiene.

Relaciones directas con los Centros químico farmacéuticos de España, Francia, Inglaterra y Alemania.

Véanse los catálogos, folletos, prospectos y noticias que tiene publicados esta antigua y acreditada

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

SOLITARIA & TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

M. Heamiento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.

GRACIAS ó CONVITES TENÍFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Gracias, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

A TODOS LOS CRISTIANOS

CRUCIFIJOS

que brillan en la oscuridad sin llama y sin materias inflamables.

Elegante adorno de habitacion.

ADORNADOS DE TRES DISTINTAS MANERAS.

Núm. 1.º—20—centímetros de altura Pesetas. 5.35—8 y 12
2.º—30— id. » » 6.65—10.65 y 16
3.º—40— id. » » 8.13—35 y 20

Centra en via del importe puede procurarse del fabricante de artículos químicos.

TEICHMANN y CO, Berlin SO. Oranien-Strasse núm. 182.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia

GARANTIAS

Capital social, Rvn. 40,000,000 —Reservas, 20,680,000.—Primas á cobrar, 172.502.860.—Total Rvn. 233.182.860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36.000.000.000 Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn. 456,000,000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.

Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.

La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 1250 francos.

Para mas informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrava número 12.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

DE HONOR

1878.



PREMIO

DE 1.ª CLASE

1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos. Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jelatinas, y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos. Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor. Artículos de droguería. Venta detallada y al por mayor de cemento portland. Clavazon de hierro, cobre, etc.

BIZCOCHOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON

VIÑAS

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco Garcia Reyner, plaza de la constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Cernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Oarrichena.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CURACION SIN OPERAR

CÁNCER

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc. Llagas, Ulceras, por antiguas que sean.—Curacion radical con el específico

Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales

—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores —Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla

Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion cierta en dos horas, con los Globulos Secretan tenidos en los hospitales de Paris. Exito infalible. Los Globulos Secretan espelan tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA: El gran caso de los Globulos Secretan ha prevenido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Alicante, D. J. C. BELLIDO.



Todos los modelos

PESETAS 2,50 SEMANALES

A PLAZOS

sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento.

A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 4 guia recta.
- Gratis 4 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 4 resorte de freno.
- Gratis 6 canillas lanzadera
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 1 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuerca.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 aceitera.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 1 marcador de pliegues.
- Gratis 4 acolchador.
- Gratis 1 ribeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.

Gratis 4 pié ó base para los mismos, Gratis es la instruccion teórica, práctica y á domicilio.

Gratis es el porte de la máquina, á domicilio. Gratis es la limpieza, atenciones y reparaciones á domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclama. Sucursal en Alicante, 5, Muñoz, 5.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO.

PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO. ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidísimos.

Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Puede todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escorofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 8 de April, 1881. Sres. Scott & Bown, Nueva York.

Muy sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Sey de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22, reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

Pianos y armoniums. — Venta al

contado y á plazos.—Cambios y alquiler.

Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en

sus precios no fijos, y que la edicion o

permite.—Antonio Falco, Constitucion

número 11, Entresuelo.

GANGA.—NOVEDAD.

A todos puntos de España se ofrece á ambos sexos depósito de género nuevo y de grande utilidad.—Dirigirse pronto por carta al señor Director general de los inventos, calle del Rull número 8 Barcelona uniendo á las referencias el sello para la contestacion.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exíjanse el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y a firma de J. FAYARD. Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estatuas religiosas, sacras, eslecomanias, lunas, cristales en todas dimensiones, etc.

CALENTURAS. Cuartanas, tercianas y co idianas, toda clases de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras fabricadas por Fernando de Fernand. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 84 para las rebeldes, 21., y por dos reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejeos, 6 y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

Linea Hispano-Inglesa de grandes vapores de hierro á hélice Tintoró. Saldrá de este puerto el 9 del corriente directamente para Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidacion San, Fernando, 9.

COMPANIA COLONIAL FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICATION DE CHOCOLATES Á VAPOR. Provedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAFÉS los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLTE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20 Sucursal Montera, 8 MADRID. En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremena de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.